### PROCESO CAS N° 011 – 2016 – MDJLByR – CEPCAS

# BASES PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS

#### I. GENERALIDADES

### 1. Objetivo de la Convocatoria

Contratar bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del D. Leg. Nº 1057 de acuerdo al requerimiento efectuado por el área usuaria, los siguientes servicios:

CANTIDAD	SERVICIO-PUESTO	UNIDAD ORGANICA	REMUN S/.
01	ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	3000.00

### 2. Dependencia Encargada de Realizar el Proceso de Selección

El proceso de selección del personal requerido, estará a cargo de una Comisión designada para la contratación de personal.

### 3. Base Legal

- a. Constitución Política del Perú
- b. Ley № 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- c. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- d. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE.
- f. Ley Nº 27815, Código de Ética de la Función Pública (en lo que resulte pertinente)
- g. Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público (en lo que resulte pertinente)
- h. Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (en lo que resulte pertinente)
- i. Ley № 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad.

### II. REQUISITOS

- Presentar Curriculum Vitae descriptivo y documentado, indicando el Código de la vacante a la que postula (solo se podrá postular a una vacante). (ver Anexo 1)
- Solicitud de participación dirigida al Presidente de la Comisión.(Anexo 2)
- Copia fedateada del DNI, carnét de identidad o extranjería (vigente y nítida)
- Título Profesional, y constancia de habilidad referida a la plaza que postula según sea el caso.
- Certificado de estudios secundarios completos y/o técnicos de presentarse a una plaza de personal de servicio.
- Certificados y diplomas relacionados a la plaza que postula.
- Disponibilidad para desarrollar su trabajo a tiempo completo, con presentación de productos finales y cumplimiento de términos de referencia. (Anexo 3)
- Declaración jurada simple (Anexo 4)



- Certificado de Salud según amerite el caso.
- Ficha RUC

### III. PERFIL Y CARACTERISTICAS DEL PUESTO

### 1. ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS COD. GSC -EMA

REQUISITOS	DETALLES		
Experiencia	• Acreditar 2 años de experiencia en puestos		
	similares.		
Competencias	Iniciativa, Pro actividad , Vocación de Servicio,		
	Trabajo en Equipo Responsabilidad		
Formación Académica	• Título profesional en Ingeniería ambiental,		
	Agronomía o carreras afines		
Cursos y/o estudios de especialización	<ul> <li>Capacitación en gestión publica</li> </ul>		
	• Capacitación en manejo de áreas verdes o		
	parques y jardines.		
Requisitos deseables	Poseer buena salud física y mental		
	Certificado de antecedentes policiales vigente *		
	Certificado de antecedentes penales vigente *		
	* Presentar al momento de la Contratación		
Plazas Vacantes	01		

### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Realizar programaciones de trabajo en el área de servicios públicos y medio ambiente.
- Apoyar en la elaboración del PLANEFA y otros temas referentes a Medio Ambiente.
- Realizar el control y supervisión a los programas de segregación de fuente y recolección selectiva de residuos sólidos.
- Coordinar con la Comisión Ambiental Municipal sobre las diferentes acciones y actividades a realizar de acuerdo a las atribuciones que dicha comisión posee.
- Apoyar en la supervisión de las Áreas Verdes del distrito.
- Programar operativos de Limpieza en las diferentes zonas del distrito.
- Programar operativos de mantenimiento y mejoramiento de las áreas verdes del distrito.
- Realizar el plan de rutas de recojo de residuos sólidos para las compactadoras.
- Realizar el plan de Rutas de Regadío de las cisternas en los parques, alamedas, bermas y otras áreas verdes del distrito.
- Presentar a la Gerencia de Servicios a la Ciudad la planificación y programación mensual del trabajo a realizar.
- Ejecutar proyectos y actividades de arborización y recuperación de áreas destinadas a parques y jardines.
- Organizar y ejecutar las actividades y operativos relacionados a mantenimiento de todo espacio público del distrito.
- Cumplir con los objetivos y metas establecidas en el ámbito de su competencia, contenidas en los planes y proyectos aprobados por la municipalidad.
- Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones y las que le sean asignadas

### **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**



CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Servicios a la Ciudad	
	S/. 3000.00 Nuevos Soles	
Remuneración	(Los montos incluyen retenciones y aportes	
	de Ley)	
Duración del contrato	Inicio: 07 de diciembre del 2016	
Duración del contrato	Termino: 31 de diciembre del 2016	
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral de 48 horas semanales	

### IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPA DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	08 de noviembre del	Comité Evaluador
p	2016	
Publicación del proceso en el Servicio Nacional	Del 9 de noviembre del	Gerencia Regional de
del Empleo	2016 al 22 de	Trabajo y Promoción
	noviembre del 2016	del Empleo
CONVOC	CATORIA	
Publicación de la convocatoria en la página web	Del 23 de noviembre del	Comisión del Proceso
de la Entidad y en un lugar visible de acceso	2016 al 29 de de	Unidad de
público de la Sede Central	noviembre 2016	Tecnologías de la
		Información
Presentación del Curriculum Vitae	30 de noviembre del	Mesa de Partes
Documentado, suscrito en todas sus hojas, el	2016	
mismo que comprenderá la Hoja de Vida y la	Desde las 8:00 a.m.	
documentación que acredite la información que	hasta las 03:30 p.m.	
esta contenga.		
SELEC		
Evaluación de la Hoja de Vida	1 de diciembre del 2016	Comité Evaluador
		11 1 1 1
Publicación de resultados de la evaluación de la		Unidad de
Hoja de vida, por página web de la	1 de diciembre del 2016	Tecnologías de la
municipalidad	a partir de las 07:00	Información
	p.m.	Unidad de Gestión de
		Recursos Humanos y
Entrevista Personal	2 de diciembre del 2016	Seguridad Laboral Comité Evaluador
Publicación de resultado final en la página web	z de diciembre del 2016	Unidad de
de la municipalidad		Tecnologías de la
de la municipandad	2 de diciembre del 2016	Información
	a partir de las 08:00	Unidad de Gestión de
	p.m.	Recursos Humanos y
		Seguridad Laboral
SUSCRIPCION Y REGIS	STRO DEL CONTRATO	250011000 2000101
Suscripción del Contrato	5 de diciembre del 2016	Unidad de Gestión de
	3 32 41010111012 421 2010	Recursos Humanos y
		•
		Seguridad Laboral
Registro del Contrato	6 de diciembre del 2016	Unidad de Gestión de
negistro del contrato	o de diciembre del 2010	
		Recursos Humanos y



	Seguridad Laboral

### V. DE LA ETAPA DE EVALUACION

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE
			MAXIMO
Evaluación de la Hoja de Vida	50%		
Formación Académica **	20%	10	20
Cursos y Estudios de Capacitación ***	10%	5	10
Experiencia ****	20%	10	20
PUNTAJE DE LA HOJA DE VIDA	50%	25	50
Entrevista Personal	50%		
Entrevista	50%	25	50
PUNTAJE TOTAL DE LA ENTREVISTA		25	50
TOTAL GENERAL	100%	50	100

### PARA EL PUESTO DE ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS

** Formación Académica	TITULO PROFESIONAL	MAESTRIA
	5	10

*** Cursos y otros Estudios	1 Curso	2 Cursos	3 Cursos
Gestión publica	2	3	5
Manejo de áreas verdes o parques y jardines.	3	4	5

**** Experiencia	2 años de experiencia	3 años de experiencia	4 años de experiencia
	5	7	10

### **VI. DE LAS BONIFICACIONES**

### a. Bonificación por ser personal licenciado de la Fuerzas Armadas

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado en su Hoja de Vida y haya adjuntado en su currículum vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

### b. Bonificación por Discapacidad

Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del Puntaje Total obtenido, según Ley N º 28164, ley que modifica diversos artículos de la Ley 27050, Ley de Personas con discapacidad, y que acredite dicha condición, para ello deberá adjuntar obligatoriamente copia simple del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS.

### VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- b. Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posteridad al inicio del proceso
- b. Por restricciones presupuestales
- c. Otros supuestos debidamente justificados

#### VIII. RESTRICCIÓN EN LA POSTULACIÓN

- Los postulantes que presenten los Anexos № 1, 2, 3 y 4 sin estar debidamente llenados y firmados serán eliminados del presente proceso de selección.
- Los postulantes que no se presenten a la entrevista personal en el lugar, fecha y hora señalada quedaran eliminados del proceso de selección.
- Los postulantes que no especifique el puesto al que postulan serán del proceso de selección.
- Únicamente se aceptará una postulación por persona. El postulante que presente dos (2) expedientes o más para un mismo proceso CAS, o que no señale el código del puesto al que se presenta, quedará eliminado del proceso.
- El postulante que esté cumpliendo sanción disciplinaria de cese temporal o haya sido sancionado con separación definitiva o destitución de alguna entidad, no podrá ser declarado ganador.
- El postulante que haya sido destituido o separado de alguna entidad y que no acredite cinco o más años de cumplida la sanción, queda automáticamente eliminado del proceso de selección.
- Persona con antecedentes penales y/o judiciales no podrá participar en el proceso de selección.